

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 350 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID  
Lunes 31 de Julio de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

## Periodo de pausa

Las sesiones parlamentarias han terminado más pacíficamente de lo que podía presumirse hasta días.

Al fin se han votado aquellas leyes que, de acuerdo con oposiciones y Gobierno, han credo más urgentes.

El resto de la labor financiera del Sr. Villaverde, y otras leyes, quedan para la campaña de otoño, que dudamos sea cuenta por los quebrantos del Gobierno y por el antagonismo de los elementos que constituyen la situación.

No será prudente, sin embargo, adelantar juicios cerrados sobre lo que podrá ocurrir, porque la política es cosa muy mudable, y con frecuencia sucesos inesperados cambian el rumbo de las cosas.

Entramos en un periodo de calma, que esperamos no han de turbar sucesos desagradables.

Los carlistas más bellicosos es indudable que trabajan en sentido revolucionario; pero no creemos que sus proyectos den el fruto apetecido.

Otras hipótesis de revueltas establecidas por el general Weyler, se quedarán en hipótesis; porque quien pa daría en primer término, rota la disciplina, serían los generales, jefes y oficiales. No ha de ser la demencia tan grande que no se comprenda que el orden, hoy más que nunca, es una necesidad suprema.

El mal humor de la region catalana esperamos que se vaya disipando, porque el patriotismo y buen sentido de sus hijos contribuirá al apaciguamiento de las pasiones; siendo ya buen síntoma que los gremios se hayan apartado del propósito de no pagar los impuestos. Con gran rectitud de sentimientos han modificado aquel acuerdo, y no se turbará, por esto, la vida regular de Barcelona.

Importa ahora que despues del natural descanso que impone la fatiga de los últimos debates, y que traza la alta temperatura que padecemos, se estudien con madurez los proyectos que han de ser sometidos a las Cortes en la próxima legislatura.

Esta pausa que ahora se advierte no es definitiva; y para que no se altere con justicia, conviene que las clases gobernantes atiendan las aspiraciones razonables de la opinion.

## La riqueza minera

La Junta superior facultativa de minería acaba de publicar la estadística minera de España correspondiente al año de 1898, y según ella la producción se elevó a 29 millones de toneladas de mineral a boca mina, por valor de 152.371.842 pesetas, ofreciendo sobre el año anterior el notabilísimo aumento de 50.971.481 pesetas.

En el ramo de beneficio, el aumento solo fué de 796.836 pesetas, ascendiendo la producción total a 166.774.920.

De los 152 y pico millones a que ascendió el mineral a bocamina, corresponden seis y un cuarto a azogue, cerca de cinco al zinc, 14 al cobre, 31 al hierro, 21 próximamente a la hulla, cerca de 25 al plomo, 40 al plomo argentífero, cinco a la sal común y el resto a las aguas subterráneas, azufre, manganeso y otras sustancias de menor importancia.

En el ramo de beneficio descuella, en primer término, el plomo argentífero por valor de 30 millones, el plomo por 21, por 20 la cáscara de cobre, por 16 el cok, el hierro dulce por 14, el acero por 10 y tres cuartos, por nueve la plata fina, y por ocho, seis, cinco y tres el azogue, aglomerados matocobrizas, y zinc en lingotes, respectivamente. El zinc laminado, el cemento hidráulico y el alambre produjeron millón y tres cuartos cada uno.

El aumento prodigioso de producción en el año pasado se atribuye por muchos a la elevación de los cambios, y sin que neguemos que habrán ejercido alguna influencia, preciso es que existan otras causas más permanentes y eficaces, puesto que en lo que va transcurrido de este año, en que los cambios han experimentado notable descenso, la exportación de minerales excede mucho en cantidad y valor a la igual periodo del año anterior.

Los precios del mineral a bocamina experimentaron notable alza en 1898. El zinc, de 44 pesetas la tonelada en 1897, subió a 64 en Murcia, y de 30'11 a 34'05 en Santander; el cobre, de 4'99 a seis en Huelva; y el hierro de Vizcaya de 3'62 a 4'62; la hulla de cinco a siete en Ciudad Real y de nue-

va a 10'19 en Córdoba, manteniéndose en los precios de nueve y 9'03 en Oviedo y Sevilla. El manganeso en Huelva subió de 6'70 a 16'70; el plomo, de 46'22 a 160'60 en Ciudad Real, y de 107'23 a 181'23 en Jaen; y el plomo argentífero de 75'50 a 110 en Badajoz, y de 136'98 a 269'40 en Ciudad Real, bajando de 428'24 a 228'40 en Córdoba, y manteniéndose a igual precio de 170 en Murcia, que es el centro productor más importante, puesto que por sí solo cubrió más de las dos terceras partes de la producción.

Esta diversidad de precios, el aumento notable que en muchos minerales se advierte, y el estancamiento y bajas en otros, merecen fijar la atención de la Junta Superior facultativa, pues no es verosímil, como algunos suponen, que obedezca el alza que en general se nota a los conciertos económicos celebrados en aquel año, que al librar de toda investigación a las provincias concertadas, ha cesado el interés que tenían en ocultar la cantidad producida, su calidad y precio.

Los precios de los minerales más importantes oscilaron, en 1898, entre 11'60 al zinc en Almería a 100 pesetas en Ciudad Real y Jaen; el cobre, desde seis pesetas en Huelva a 140'95 en Orense; el hierro, de dos en Oviedo a 15 en Castellón; la hulla, de cinco en L-on a 10'19 en Córdoba; el plomo, de 17'05 en Castellón a 181'26 en Jaen; el plomo argentífero, de 11'40 en Almería a 267'81 en Huelva; y la sal común, de 7'19 en Alicante y ocho en Huelva a 75 en Guipúzcoa.

## CONSEJO SUPREMO LA CAPITULACION DE SANTIAGO

Con puntualidad verdaderamente militar, a las ocho de la mañana ha dado principio ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista pública del proceso incoado con motivo de la capitulación de Santiago de Cuba.

Se verifica en el salón de actos del Consejo. El local es una sala de no gran tamaño, tapizada de raso grana, con magnífico suelo recamado de oro, en cuyo centro, bordado, se ve el escudo de España; las mesas para el tribunal y acusación, defensa y relatores, un reloj con caja de madera y un cuadro de la Purísima Concepción en el estrado.

Al pie de la barandilla que separa al tribunal del público, pequeñas mesas destinadas a la prensa.

Asista poco público: una docena de paisanos y otra escasa de militares. En cambio se hallan representados casi todos los periódicos de Madrid.

Se nota la presencia de los ayudantes de los generales Linares y Toral.

Componen el tribunal el teniente general D. Marcelo Azcárraga, como presidente; vocales, los tenientes generales Sres. Castro y Gamarra, generales de división señores March, Muñoz Vargas, Zapino, Jimenez Moreno y Cordón; generales de marina, Sres. Martínez Illescas, Espinosa y Rocha y los togados Sres. Piquer, Donoso de la Campa, Urdangarín y Valcárcel.

Representa al ministerio fiscal el general de división Sr. Novoa. Como secretario relator actúa el Sr. Daroca.

Las defensas las componen el general Suarez Inclan del general Toral; la defensa del general Pareja, el consejero togado Sr. Peña; y la de los demás procesados, está a cargo del general Alvarez Chacon y de los tenientes coroneles Sres. Ibañez Marín y Donoso Cortés.

### Los procesados

Son los procesados el general de división D. José Toral por haber incluido en la capitulación de la plaza de Santiago varios destacamentos, solicitando la acusación fiscal la pena de reclusión militar perpetua con la accesoria de pérdida de empleo.

El general Pareja, procesado por no haber redactado en la debida forma la orden de la plaza el día de la capitulación, pues decía que el Gobierno asesorado por las Cortes había acordado la capitulación, siendo así que las Cortes para nada intervinieron.

Se hallan también procesados los comandantes militares que fueron de Sagua de Tánamo, Baracoa, Palma Soriano, San Luis, Sagua y El Cristo, Sres. Serichol, Velarde, García Martínez, Fernandez y García, Campos y Calvo y Peyro.

Tanto para el general Pareja como para los citados jefes, los fiscales piden el sobreseimiento. A pesar de esto, por el especial procedimiento de Guerra, tendrán que hablar las defensas.

### El apuntamiento

El teniente coronel Sr. Daroca da lectura al apuntamiento.

Es muy voluminoso, consta de 1.800 folios, siendo seguro que en la sesión de hoy no termina la lectura.

Se empezó a instruir de oficio por orden del general Blanco, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 539 y 762 del reglamento de campaña. La sumaria fué instruida por el general Aldave.

Encabeza el apuntamiento un telegrama del general Blanco al Gobierno el día 7 de Julio anterior, en el que el general en jefe dice que ordena al general Toral que, aunque opuesto a la capitulación, se ofrezca a los americanos la evacuación de Santiago, permitiendo a las tropas retirarse a Holguín con armas y bagajes.

Sigue despues la copia de todos los telegramas cruzados entre el general Blanco y el Gobierno y los de los días 15 y 16 de Julio, en los que se dejaba a Toral la responsabilidad de sus actos, y que el Gobierno y a la opinión le parecían inadmisibles las

condiciones propuestas por los generales americanos.

Sigue a esto una extensa declaración del general Toral, en la que manifiesta el estado de falta de defensas de la plaza y la imposibilidad de resistir al enemigo, pues se carecía de víveres y la mayor parte de los soldados estaban enfermos, siendo insuficiente, por haberses casi agotado, para la alimentación de los mismos, la carne de mula.

Afirma que se vió obligado a aceptar en la capitulación las fuerzas de los destacamentos inmediatos para que no cayeran en poder del cabecilla Periquito Perez.

A esta declaración sigue la del general Linares.

Dice que, despues de caer herido en acción de guerra, no se enteró, ni oficialmente tenía por qué hacerlo, del desarrollo de los sucesos, pues había resignado el mando en el general Toral. Solo cuando éste le visitaba para enterarse del estado de su salud, tenía conocimiento del desarrollo del sitio.

Asegura que el incluir en la capitulación las fuerzas de los destacamentos obedeció a que éstas, en caso de no hacerse así, hubieran sido presa de los insurrectos.

La declaración del jefe del parque es muy extensa, y detalla las municiones y piezas con que la plaza contaba, así como los estados que se entregaron a los americanos.

Nueva declaración del general Toral, en que éste explica la situación de los destacamentos despues de los combates de primeros de Julio. Antes de comprenderlos en la capitulación, telegrafió al general Blanco, preguntándole al mismo tiempo qué suerte había de correr la marina.

El general en jefe contestó, en telegrama de 15 de Julio, que la marina debía correr la suerte del ejército; pero que era preferible destruir los buques a entregarlos. Aprobó—dice—la capitulación, con sujeción al reglamento de campaña, no olvidando quemar banderas, etc.

Antes de dirigir este despacho, había consultado con el gobierno central, y aunque pensaba enviar socorro a Santiago, desistió de ello en vista de que las condiciones de la plaza eran que no podía resistir hasta que llegaran las fuerzas.

El general Escario ha declarado que cuando llegó a la ciudad de Santiago pudo observar que las dos terceras partes de los soldados estaban enfermos. Añade que no se hizo ninguna salida en los últimos días, y que era imposible resistir sin víveres.

Sigue a esta declaración la del jefe del regimiento de San Fernando, Sr. Perez Alonso, que asistió a la junta de autoridades para acordar la capitulación. Considera que la llegada del general Escario vino a aumentar la escasez de víveres, que era grande, hasta el punto que en Guantánamo casi se morían de hambre.

Parecidas declaraciones detallando el gran número de enfermos y la escasez de víveres en sus respectivos batallones, hacen los jefes Sres. Barban y Alda.

Este dice que asistió a una reunión, de la que no se levantó acta con el general Toral, en la que el 4 de Julio se creía ya que era inevitable la rendición. Cayó enfermo despues, y ya no pudo asistir a la junta de defensas, ignorando por tanto el estado de defensas. Asegura que el espíritu del ejército era excelente.

El general Rubí habla de la falta de víveres y municiones, creyendo oportuna la capitulación, pues prolongar la defensa hubiera sido solo buscar la muerte de los soldados que aún quedaban en pie.

No sabe por qué causa se incluyeron en la capitulación fuerzas ausentes, aunque le consta que Guantánamo estaba sin raciones de etapa y en situación apuradísima.

El jefe de Estado Mayor de Cuba, señor Montaña, dice que solo recibió 1.200 hombres en auxilio de Santiago de Cuba.

Especifica las defensas, y cree que el día 1.º entraron en combate más de 16.000 hombres, y que serían los americanos unos 40.000. La plaza se hallaba mal aprovisionada.

nada. La defensa se hizo con arreglo al reglamento.

Atendió a la Junta de defensas, declarándose partidario de la capitulación, especialmente por la falta de agua, pues aunque muy escasos, quedaban víveres para unos ocho días, consistiendo en arroz, garbanzos, café y aguardiente.

La capitulación de las fuerzas de Guantánamo y Holguín fué consultada y autorizada por el general en jefe.

Ayuda al teniente coronel Sr. Daroca en la lectura del apuntamiento, el capitán del cuerpo jurídico Sr. Piquer.

La declaración del coronel de Artillería Sr. Causa se reduce a decir las fuerzas con que contaba la plaza.

El general de Artillería, Sr. Ordoñez, manifiesta, que aunque no tomó parte en la junta de defensas por hallarse herido, cree que la capitulación pudo evitarse, aun a costa de mucha sangre, si con las fuerzas que había se hubiera roto el centro de la línea enemiga. Calcula en 11.000 el número de soldados, contando los enfermos, y que lo que más debió influir en la capitulación, fué el descorazonamiento que, a pesar de su valiente espíritu, debió sentir la tropa al perder toda esperanza de auxilio.

Es de opinión que se debió resistir hasta el agotamiento de víveres.

Nada de particular contienen las declaraciones del general Pareja y del jefe de la Guardia civil Sr. Rivera. La defensa se llevó al límite posible.

Siguen a éste varios telegramas oficiales que arrojan poca luz.

El teniente coronel Sr. Arana, del batallón de cazadores de Puerto Rico, es de opinión que pudo resistirse algunos días más si se hubieran recibido refuerzos; pero como se hallaban los soldados con un 80 por 100 de enfermos, era imposible sostener la defensa de la plaza.

La declaración del almirante de la escuadra, Sr. Cervera, arroja poca luz, pues se reduce a decir que llegó el día 17 de Mayo y que dotó a la plaza con algunas piezas y los hombres que se le pidieron. También carece de interés la del teniente de navío Sr. Capriles.

Continúan leyéndose declaraciones de otros jefes y del Sr. Campos, quien dice que con sus fuerzas no podía haberse retirado a Guantánamo y Holguín, por el número de insurrectos que los rodeaba.

El teniente coronel D. Juan Suñe cree que se pudo intentar una salida por el Cobre en los días del 4 al 8. Despues la capitulación era inevitable, aunque se podría haber resistido algo más, en el caso de que se esperaran socorros que desgraciadamente no se enviaron.

A continuación se especifican multitud de telegramas de servicio cruzados entre los generales Blanco y Toral y los jefes de los destacamentos antes de la fecha de la capitulación.

Entre ellos hay uno personal en que el general Blanco manifiesta que está satisfecho del proceder del general Linares en 27 de Junio, y le dice que le envía cuantos víveres puede; y que con la llegada de Escario y Pareja, si consiguen unirse, podrá formarse, en combinación con la escuadra, un núcleo poderoso de defensa. Añade que responde ante el Gobierno de la conducta del jefe de la división.

En cablegramas de 3 de Julio se autoriza que si es preciso se proceda a la evacuación de Sagua, Guantánamo y otros destacamentos, además de Santiago.

Se habla también en ellos de la conveniencia de la retirada a Holguín; pero en vista de que el enemigo y los insurrectos han hecho movimiento envolvente, el hecho resultaba, imposible.

El general americano dijo que no tenía instrucciones para pactar la evacuación. En su virtud se rompieron de nuevo las hostilidades.

Por el Cobre era ya imposible retirarse, pues lo tenían tomado los americanos. Se intentó de nuevo, al ver que el enemigo padía en absoluto la rendición, ver si era posible una salida por Holguín, en combinación con fuerzas de este punto; pero tampoco, por el número de enemigos, podía hacerse.

En los sucesivos telegramas se habla del agravamiento de la situación por haber sido apresados barcos con víveres y municiones.

El general Blanco ordenó entonces que se insistiera para una evacuación honrosa, y si no podía conseguirse, que se hicieran los mayores esfuerzos para salvar esos batallones.

Añade a temores del general Linares, que él asume toda la responsabilidad, según le ha dicho ya.

En un telegrama reservado del general Blanco al Gobierno, se pide que éste diga con urgencia la resolución que ha de tomar.

El general Toral telegrafió que los americanos habían ofrecido víveres, que se suspendían las hostilidades y se sentarían las bases de la capitulación.

A esta contestó el general Blanco que no se aceptarían víveres hasta que se pactara la capitulación; pero que era preciso en absoluto que nuestras tropas, por honor, no desfilaran ante los insurrectos.

Este lleva fecha 15 de Julio y se le autoriza para consultar a la Junta de defensas, y se añade que la responsabilidad será, tratándose de una plaza, del jefe de la misma.

En el cablegrama que el día 17 dirigió el general Blanco al general Toral, se decía: «Prensa asociada da noticia rendidose Santiago con toda división. No paso creollo, y debe atenerse en un todo a las instrucciones recibidas del Gobierno.»

El general Ruiz Muñoz y el presidente de la Audiencia de Santiago son partidarios de la capitulación.

El capitán de Artillería D. Juan Diaz cree que eran deficientes las defensas y que se carecía de municiones.

El jefe de administración militar de Santiago de Cuba dice había gran escasez de víveres, siendo las raciones diarias para 16.000 hombres.

La segunda declaración que figura en los autos del general Linares, se refiere solo al desembarco en Baiquiri de los americanos.

Otras varias declaraciones, entre las que figura la del director general del hospital de Santiago, confirman la escasez de víveres. Añade éste que los soldados, aun graves, querían salir a combatir.

El capitán de navío Sr. Pedemonte declara que la presencia de la escuadra en Santiago perjudicó a la plaza, y que distintas

veces se le pidieron cañones para ampliar la defensa.

La declaración del general Pando es extensa y se refiere a consignar que en aquella fecha no tenía él ya el mando del departamento Oriental.

Cree que en Santiago había municiones bastantes, excepto de artillería.

Censura la desentralización de algunos de los servicios administrativos que él implantó.

Supone difícilísimo oponerse al desembarco del enemigo.

Se ocupa de su viaje, motivado porque estaba ya convencido de que por entonces no se le confiaría mando de tropas, y queriendo prestar servicios, se ofreció para resolver algunas dificultades relativas a aprovisionamiento de víveres y municiones, significando, que ya que no por tierra, llegaría a Santiago por mar.

Hablando de la junta de generales de la Habana, dice que aunque no asistió a ella no aprueba las determinaciones allí tomadas.

Cree que Santiago de Cuba pudo ser reforzado con tropas.

Afirma que en Santiago, desde el día 4 de Julio, reinaba desaliento en la tropa por saber no tendría refuerzos, porque allí se conocía el pensamiento que hacía la paz reinaba en esferas superiores de la Península y la pérdida de la escuadra.

Afirma que las condiciones en que la escuadra salió de la Península eran tales, que se podía considerar inevitable su derrota.

A continuación se leen los documentos comprobantes de la gestión del Sr. Pando y las astucias que pretendía emplear para remitir proyectiles y víveres desde Kingston y otros puntos.

En los telegramas cruzados entre el ministro de la Guerra, el general Blanco, el cónsul de España en Kingston y el general Pando, se dice que a pesar de todos los trabajos tanto se estrecha el bloqueo, que resulta inútil el enviárselos. En fecha 17 de Julio iban remitidas 12.000 toneladas.

En uno de los telegramas se refiere la opinión de un oficial del ejército de Shafter, creyendo éste que sería imposible aprovisionar la plaza, y que sólo si una tormenta hiciera retirar algo la línea de bloqueo, sería cuando pudieran entrar algunos víveres.

Despues se leen telegramas entre el general Blanco y el ministro de la Guerra. Uno de ellos, que lleva fecha 14 de Julio, firmado por el general Blanco, en que éste dice que acatando las órdenes del Gobierno, siente comunicar que su espíritu y el del ejército es que aún se puede resistir, y que no puede continuar en su puesto en el caso que el Gobierno se decida a hacer la paz.

A este despacho contestó el Sr. Sagasta que la situación era muy grave, y que esperaba que el general Blanco respondiese en todo caso de la disciplina del ejército a sus órdenes.

Sigue a esta declaración la del general Blanco.

Habla de los refuerzos que se pretendieron enviar de la brigada Marina y la razón por qué no llegaron todas las fuerzas, que fué el estrechar el cerco al enemigo.

Afirma que remitió aún más fuerzas y fondos que los que le había pedido el general Linares, por creer que la situación de la plaza era muy comprometida.

Detalla despues las defensas con que contaba Santiago, y dice que en principio la salud del ejército era buena.

Añade que las fuerzas de Manzanillo no pertenecían a la división de Cuba, y que se las envió a Linares para aumentar la defensa, así como mandó el 29 de Junio que fuera Recario.

Afirma que las instrucciones dadas a Linares, y que éste comunicaba a Toral, eran las de resistir cualquier tentativa del enemigo.

El 1.º de Julio ordenó que se rodara de cuantas fuerzas pudiera.

No puede tener conocimiento exacto del estado de la plaza a 190 leguas de distancia, pero entiende que no se extremaron las exigencias del reglamento de campaña en la capitulación, aunque ésta fué honrosa.

Añade que autorizó la rendición de Sagua, Guantánamo y Baracoa porque, apoderados de Santiago los enemigos, quedaban estos destacamentos sin defensas.

No vacila en afirmar que generales, jefes, oficiales y especialmente soldados, tuvieron un comportamiento digno de elogio en bien de la patria, si bien pudieron haber resistido más antes de capitular.

Parece que a esto había tendencia desde luego, cuando el 1.º de Julio el general Toral me telegrafaba en ese sentido, a lo que yo me oponía. Había sobrada fuerza cuando capitularon, pues Escario no tuvo que entrar en lucha, habiendo raciones para quince días, y se pudo resistir, lo que hubiera sido más glorioso para la patria y para aquel ejército. No puedo—dice—conocer con exactitud lo ocurrido en Santiago, pero expongo mi franca opinion.

Comunicó a Toral instrucciones, diciéndole que las condiciones que exigían los yankees eran inadmisibles. Desgraciadamente estas instrucciones llegaron cuando ya habíase hecho la capitulación, no explicándose el general en jefe la impaciencia para llevarla a cabo ni la urgencia de dicha capitulación.

Cree que la presencia de la escuadra de Cervera en aguas de Santiago fué una contrariedad.

El brigadier Pareja se declara sorprendido del proceso que contra él se sigue, despues de haber justificado con documentos que obedeció a órdenes del general en jefe y del Gobierno.

Igual extrañeza muestran los demás procesados jefes de destacamentos, pues todos obedecieron órdenes superiores y creían firmada la paz.

El general Azcárraga levanta la sesión a la una menos diez minutos para continuarla mañana a la hora de hoy.

La lectura del apuntamiento terminará mañana próximamente a la media hora de abrirse la sesión. Despues se leerá el informe fiscal, que es breve, y podrá informar el defensor Sr. Suarez Inclán.

La Deuda de Cuba

La edición francesa de La Estafeta se hace eco de un rumor en estos términos:



—Concediendo tres indultos de cadena perpetua impuesta por las Audiencias de Burgos, Madrid y Valladolid.
—Nombrando subdirector de la Direccion de los Registros a D. José Antonio Garcia.

La fiesta de San Ignacio

Hoy se ha celebrado con gran pompa, en la iglesia del Sagrado Corazon de la calle de la Flor Baja, la fiesta del fundador de la Compañia de Jesús, habiéndose estrenado un magnifico organo que imita las voces humanas.

Batalla de flores en Valencia

Se ha verificado la batalla de flores. La alameda está animadísima. Las tribunas se hallan repletas de genta. Cinco bandas de músicas amenizan la fiesta.

La salud en Madrid

Segun el estado sanitario que publica El Siglo Médico, los padecimientos reinantes en estos últimos dias siguen siendo los consignados en el estado de la anterior semana.

Vapor correo

Habrá un vapor correo a Puerto-Rico y la Península ha salido de este puerto el vapor correo Cataluña, de la Compañia Transatlántica.

Caida desgraciada

Estando trabajando esta mañana el vidriero Vidal Gonzalez en el tejado de la casa núm. 12 de la calle de Zurbarán, tuvo la desgracia de caerse al patio, sufriendo tan graves heridas que falleció a los pocos momentos.

Balance del Dia

El Consejo del Banco de España se ha reunido hoy para tratar de las bases del convenio con el Gobierno, á que se refiere el artículo 7.º de la ley que anoche se votó en el Senado.

Dicen algunos diarios que será nombrado capitán general del departamento del Ferrol el contralmirante D. Luis Pastor y Landeró.

confirma, en un telegrama dirigido al ministro de la Gobernacion, que los gramios han desistido de darse de baja en la contribucion.

Este año leerá el discurso de apertura de los Tribunales el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Durán y Bas.

Poco despues de las tres de la tarde se han reunido en la Presidencia los ministros. Este será el último Consejo que celebren por ahora, hasta que regresen a Madrid los Sres. Polavieja, Villaverde y Durán y Bas.

La reunion de esta tarde ha tenido por objeto principalmente trazar las líneas generales para la redaccion de los proyectos que han de presentar á las Cortes en el próximo otoño.

El Sr. Dato ha expresado su propósito de redactar un proyecto de ley regulando el trabajo de las mujeres y los niños, y otro sobre los accidentes del trabajo. Despues de terminarlo, se lo enviará a la comision de Reformas sociales.

Otra de las reformas que proyecta el ministro de la Gobernacion es la de las leyes municipal y provincial.

El ministro de Gracia y Justicia anunció que redactaría esta verano el discurso de apertura de los tribunales.

El Sr. Silvela ha manifestado que, segun telegramas de Barcelona, han desistido los gramios de la actitud de resistencia pasiva que habian acordado.

En cuanto a los prisioneros de Filipinas, los telegramas del general Jaramillo dejan concebir alguna esperanza acerca de su liberacion. Los comisionados han debido salir ya para el campo.

El ministro de Hacienda ha dicho que puede darse por solucionado el conflicto con el Banco de España, y que este asunto quedará ultimado antes de su viaje.

El convenio se firmará despues de la promulgacion de la ley en la Gaceta y cuando el ministro haya regresado a Madrid.

El Consejo ha terminado despues de las cinco.

No ha concurrido el ministro de Marina por hallarse algo enfermo.

El ministro de Gracia y Justicia piensa hacer uso de la autorizacion que tiene de las Cortes para reformar el Código de Comercio.

Manifestó, además, que tenia ultimado el proyecto de reforma del Código penal; que en su día presentará la de la ley orgánica de tribunales, en la cual se modificará las bases para el ingreso y ascenso en la carrera judicial y fiscal, y que prepara un proyecto de establecimiento de Jurados para dirimir las cuestiones que afectan a la propiedad industrial é intelectual.

Dijo tambien el ministro en Consejo, que siguen las negociaciones con

la Santa Sede para introducir modificaciones en el Concordato; y por último, expresó el propósito de reformar la plantilla de su ministerio.

Se acordó preparar un proyecto de ley dictando reglas para restringir la exportacion de las obras de arte.

El señor ministro de Hacienda dió cuenta de un proyecto de decreto modificando la extension de la zona fiscal, y reformando la penalidad que existe para los infractores.

El mismo ministro prepara un proyecto de ley sobre contrabando y defraudacion, y otro sobre contratacion de servicios públicos.

Se aprobó la distribucion de fondos para el próximo mes.

El ministro de la Gobernacion, hablando de la reforma de la ley municipal y provincial, dijo que pensaba sobre esto enviar un cuestionario a los presidentes de las Diputaciones y a los alcaldes de las ciudades más importantes.

Sobre la conferencia sanitaria de Venecia, se acordó redactar un decreto regularizando la sanidad marítima dentro de la cifra del presupuesto.

Segun nuestros informes, mañana quedará firmado el convenio con el Banco, desarrollando las bases de la ley aprobada ayer en el Senado, y que mañana sancionará S. M.

En el expreso de esta tarde han salido para San Sebastian los señores general Martinez Campos, marqués de Aranda y conde de Bernar, portadores de las leyes anoche votadas en la Alta Cámara.

Una vez firmadas por S. M. dichas leyes, el general Martinez Campos se trasladará a Zarauz, donde se encuentra su familia.

El Sr. Silvela ha salido en el expreso del Norte para San Sebastian, acompañado del subsecretario señor marqués de Casa Laiglesia y del conde de Sepúlveda.

Al regreso del Sr. Silvela a Madrid, que será el jueves probablemente, se publicará el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

El presidente no irá este verano ni a Avila ni a Mondariz, como se habia dicho.

Para Antequera, ha salido esta tarde el Sr. Romero Robledo con sus hijas.

Los fondos sostenidos. Las acciones del Banco han subido nueve enteros.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo calle de Principe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 24º sobre 0. A las doce de la tarde, 33º sobre 0. A las cuatro, 33º sobre 0. La máxima fue de 40º sobre 0.

La mínima de 20º sobre 0. El barómetro marca 712.—Buen tiempo.

Charada

Cerca del cuatro una cuarta, un todo me regaló una segunda tercera que de una rama cogió. Repasando en la memoria (muy feliz, gracias a Dios), recordé era conocido y se llamaba dos dos. Estaba de carpintero en la prima dos tercera (hay que poner un acento en la sílaba primera). Y cosa tercera tercera: me acordé que no fumaba, mas tenía dos (con acento) casi por kilos tomaba.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana.)

La Bolsa

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: PA-LE-TA-DA

COTIZACION OFICIAL DEL 31 DE JULIO DE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

Table with columns: Días 29, Día 31, Diferen.ª. Rows include: 4 9/0 interior, 4 9/0 exterior, 4 9/0 amortizab., Tesoro, Ultramar, Cambios sobre el extranjero, LONDRES.

Despues de la Bolsa

Cierran.—4 por 100 interior fin mes, 62'85. —Fin próximo, 62'80.—Barcelona fin mes, 60'00.—Fin próximo, 62'85.—Paris, exterior 61'30. Bolsa de Barcelona Barcelona 31 (417 tarde). Interior, 4 por 100, 62'90.—Exterior, 4 por 100, 60'00.—Amortizable, 4 por 100, 70'50.—Cubas, 1886, 70'00.—Cubas, 1889, 59'00.—Obligaciones de Filipinas, 00'00.—Nortes, 51'60.—Colonial, 00'00.—Francia, 42'76.—Oranse, 11'80.—Arada.

De la Agencia Fabra Paris 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 61'15.

Llamamos la atencion sobre el anuncio Obsequio a nuestros lectores, inserto en 4.ª plana.

Cultos

Santo de mañana.—San Pedro Advíncula, San Eusebio, San Félix, San Justino y Santas Fé, Esperanza y Caridad, vírgenes y mártires.

(Desde las primeras vísperas de hoy hasta ponerse el sol de mañana, se gana el Jubileo de la Porciúncula. Puede ganarse tantas veces cuantas se visite una iglesia de la Orden de San Francisco de la misma Orden ó en otra donde se haya concedido este privilegio, rogando a Dios por la intencion de Su Santidad y estando confesados y comulgados ó con intencion de hacerlo. La Comunion puede hacerse el dia anterior. Este Jubileo comienza de dos a dos y media del día 1.º de Agosto, y finaliza el ponerse el sol el día 2.º ó sea a las siete y media.)

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Angeles (Cuatro Caminos), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde solemnemente vísperas de su Titular con asistencia del cabildo de señores curas párrocos.

En San Millán sigue la novena a San Cayetano, predicando á las siete de la tarde el señor cura. En la iglesia Pontificia continúa el triduo a San Alfonso Maria de Lingorío, con misa solemne a las diez, y por la tarde, á las seis, despues del rosario, predicará el Sr. Lopez Anaya.

En el Perpetuo Socorro id., predicando por la tarde un P. Redentorista. En la iglesia de las Comendadoras de Santiago termina la novena á su Titular: á las diez habrá misa mayor y por la tarde será orador el Sr. Balsalobre. En San Francisco el Grande solemnemente vísperas de Nuestra Señora de los Angeles.

Funciones para mañana

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—1.º de abono.—T. impar.—El rey que robó. Intermedios en el jardin por la banda del regimiento del Rey. Entrada, una peseta.

ELDORADO.—A las 9.—Los flamencos.—A las 10.—El traje de boda (estreno).—A las 11.—Certámen nacional.—A las 11 3/4.—Instantáneas.

GRAN CIRCO DE PARIS.—A las 9.—14 soirées de moda. Tres importantes debuts. Debut de los Darnett Boston, debut de Macerán y debut de los Dantiss.—La troupe Grunathos, Al Marx, Constanza Ida, Maximilian con sus cuatro elefantes amaestrados, la pantomima acuática la cacería, con los caballos, ciervo y elefantes nadadores y todos los clowns, gimnastas, acróbatas y excéntricos. Entrada general, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLOM.—A las 9.—Funcion extraordinaria en la que tomarán parte artistas del bello sexo con excepcion de los clowns que harán los intermedios.—Debut de la troupe Convekki, compuesta de ocho señoritas. Entrada general, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO.

Saint-Victor; pero eso no me impone la obligacion de recibir á M. Barras. Abro mi puerta al primero, y se la cierra, ó mejor dicho, no se la abre al segundo; hé ahí todo. —Perdon, perdon, mi generosa huésped—dijo Coster de Saint-Victor;—pero mi delicadeza se opone á que hagais por mí semejante sacrificio; consentid, yo os lo suplico, que vuestra doncella abra la puerta al general, y mientras él está en la sala, yo abandonaré este gabinete. —Decidme: ¿y si yo no le abriera más que con la condicion expresa de que no habláis de salir de aquí? —Os juro—dijo Coster,—que aquí permanecería con muchísimo placer. La campanilla sonó por tercera vez. —Id á abrir, Susana—dijo Aurelia. Susana se apresuró á abrir la puerta. Aurelia echó el cerrojo á la puerta por la que acababa de salir su doncella, apagó las dos bujías que ardian sobre la chimenea, buscó á Coster de Saint-Victor en la obscuridad, y apoyando sus labios sobre su frente, le dijo: —Aguardadme. Luego entró en la sala por la puerta del tocador, al mismo tiempo en que el ciudadano general Barras entraba en ella por el extremo opuesto. —¿Qué me decís, Aurelia?—preguntó Barras yendo hacia ella.—Me acababan de asegurar que se han estado matando bajo vuestras ventanas. —Tanto es así, querido general, que esa tonta de Susana no se atrevía á ir á abrir la puerta, por miedo de que no fuérais alguano de los combatientes, que viniere á pedirnos asilo. Por tres veces la he tenido que decir que lo hiciera, y no se ha convencido hasta que no os ha adivinado en vuestro modo de llamar.

—Ya lo he visto. —Mas, decidme, general, ¿qué causa es la que me procura el placer de veros esta noche? —Como sabéis, se estrena una obra nueva en Faydeau, y vengo á conducir á él, si es que no tenéis inconveniente en venir conmigo. —Gracias, general. —¿Me dais á mí las gracias? —O; diré: esos disparos, esos gritos, esa trapisonda, me han afectado de tal modo, que más que en disposicion de ir al teatro, me encuentro en la de quedarme en casa. —Sea; pero os prevengo que, una vez terminada la funcion, voy á venir á que me deis de cenar. —Siento que me lo digáis tan tarde, pues como no estaba prevenida, nada tengo que poderos ofrecer. —No os inquietéis por ello, querida mía; al salir de aquí me llegará hasta casa de Grachi, y haré que os envíe una peptoria, un faisán, algunos canchales, un queso báldo, frutas, y en fin cualquiera otra cosa. —Amigo mío, sin duda alguna que haríais mejor en dejarme acostar. —¿Por qué? —Me encuentro tan rendida.... —Yo no os impido que os acostéis: sin duda alguna que acostada descansaréis mejor; pero el descanso no impide el que cenéis. —¿Lo queréis así? —Yo os lo suplico: aquí, mi querida Aurelia, sois dueña absoluta; todos obedecen vuestras órdenes, y yo no soy más que el último de vuestros servidores. —¿Cómo queréis que se niegue nada á un hombre que habla de esa suerte?—Id á Faydeau, y estad seguro de que á vuestro regreso os aguardaré gustoso, como siempre.

más grandes, cuanto que aquella noche era la primera representacion de la ópera francesa en el teatro de Leydeau, el más en boga de aquella época. La plaza de dicho teatro estaba llena de carruajes, y las galerías de aquel, de espectadores que aguardaban el comienzo de la funcion. A los gritos de «¡Abajo la Convencion! ¡Abajo los dos tercios!» á la detonacion de la descarga, que los siguió, y á las vociferaciones que siguieron á la descarga, los carruajes huyeron, movidos como por un resorte; los espectadores, temiendo ser cogidos ó ahogados por el tumulto en sus asientos, saltaron por encima de ellos. Por últimas ventanas se abrieron, y una lluvia de imprecaciones salidas de casi todas las bocas de los hombres cayó sobre los soldados, mientras que voces más dulces alentaban á la juventud seccionaria, compuesta, como ya lo hemos dicho, de los mejores, más elegantes y más ricos jóvenes de Paris. Los faroles que pendian de los arcos del teatro iluminaban aquella escena. De pronto, una voz suave, clara y distinta, gritó con expresion angustiosa: —¡Ciudadano del traje verde, ten cuidado! El ciudadano del traje verde, que hacia frente á dos soldados comprendió por aquellas palabras que se hallaba amenazado por detrás: dió un salto de costado, y descargó el azar un palo con tanto acierto que rompió el brazo del soldado que en aquel momento le amenazaba por la espalda; dió inmediatamente sobre el rostro de un soldado que amenazaba su cabeza con la culata de su fusil, y levantaba

do los ojos hacia la ventana da donde le habia venido tan oportuno aviso, envió con la accion un beso á una graciosa forma de mujer que en ella se veía, y paró en el mismo instante la bayoneta de un fusil que amenazaba su pecho. En aquel instante llegaron á ayudar á los soldados una docena de hombres que venian del cuerpo de guardia inmediato, gritando con toda la fuerza de sus pulmones: —¡Mueran los petimetres! El jóven del traje verde se encontró envuelto; pero gracias á un vigoroso molinete que con una agilidad increíble describió en torno suyo, á manera de aureola, pudo mantener á los que le atacaban á cierta distancia, y batiéndose en retirada, intentó llegar hasta los pórticos del teatro. Aquella retirada, tan sabiamente practicada como difícil de ejecutar, tenia por objeto el de ganar una puerta de tableros de hierro que habia en una casa cerca del teatro, puerta que acababa de ver entreabierta en una de sus rápidas revueltas. Si, como deseaba, podía llegar á la puerta, franquearla rápidamente y cerrarla antes de que se hicieran dueños de ella los que le acometian, se habia salvado; á no ser que el portero fuese bastante patriota para refusar un luis de oro, que en aquella época valia más de mil docientos francos en asignados; patriotismo que no era probable. Pero como si los adversarios hubiesen adivinado su objeto, segun y conforme se iba acercando hacia la puerta, le atacaban con más denueso; además, por muy vigoroso que fuera el jóven, el combate que sostenia cerca ya de un cuarto de hora, habia entor-

